

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
 SECRETARÍA

M.P. DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

FIJACION EN LISTA No. 139	FECHA: 28 DE ABRIL DE 2021
---------------------------	----------------------------

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, hoy 28 DE ABRIL DE 2021, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

RASLADO No. 139				FECHA: 29 DE ABRIL DE 2021	
M. DE C.: Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES 20-001-23-33-000- 2019-00233-00.	GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL Y OTROS.	DEPARTAMENTO DEL CESAR.	TRASLADO DE LA SOLICITUD DE NULIDAD FORMULADA POR LA APODERADA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EL ESCRITO DE NULIDAD SE ADJUNTA A LA PRESENTE PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTOS.	29 DE ABRIL DE 2021 (1ª INSTANCIA).	3 DE MAYO DE 2021 (1ª INSTANCIA)

De conformidad con lo previsto en el Artículo 134 del C.G.P., se da traslado del incidente de NULIDAD, el cual se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
 SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.